

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**13728** *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expte.: AT-9319.*

Por tener concedido el proyecto de i-De Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., denominado "Ampliación de línea aérea de alta tensión "Cilleros" de la STR Moraleja de 20 kV y enlace con la línea LAMT "Circunvalación 1" de la STR Moraleja (Cáceres). Términos municipales: Moraleja y Cilleros (Cáceres), registrado con el número AT-9319, la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 9-05-2024 publicada en el D.O.E. Nº 95 de fecha 17-05-2024 y, de conformidad con el artº. 56 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artº. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1.954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito (y en dicha relación), para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1.957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

**FECHA, HORA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS**

Ayuntamiento de Moraleja el día 24-04-2025 a las 10:00 horas

**RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS. AT-9319**

			FINCA			PROPIETARIO		APOYO			VUELO		OCUP.		TEMPOR		DIA Y		
N.º	Pol.	Par.	Paraje	Tipo Terreno	T.M.	Nombre	Cantidad	Apoyo m²	Longitud	Vuelo m²	Ocup. Tem. m²	Acceso m²	HORA						

2	12	2	Los Santos	Agrario	Moraleja	ROBERTO GARRIDO GOMEZ; FCO. JAVIER PASCUAL DE SANDE; Mª PILAR PASCUAL DE SANDE; ANTONIO JULIO PASCUAL DE SANDE; MANUEL BALLESTERO PASCUAL; VICTORIANO PASCUAL DE SANDE; PURA CONCEPCION BALLESTERO PASCUAL; Mª DEL PILAR BALLESTERO PASCUAL; JOSE ANTONIO BALLESTERO PASCUAL; JESUS BALLESTERO PASCUAL; ANTONIO FCO. PASCUAL ALEMÁN	11 (Ap. A2 a A12)	15,73	1.513,39	9.080,34	7.566,95	10.435,00	24/04/2025 - 10:00 h.
3	12	7	Cuarto de Salamanca	Agrario	Moraleja	JULIA CARMEN COLLADO GIL	12 (Ap. A13 a A24)	12,51	1.590,57	9.543,42	7.952,85	9.130,00	24/04/2025-10:30 h
7	12	11	Malladas	Agrario	Moraleja	CLAUDIANO POLAN VALLERO	6 (Ap. A35 a A40)	7,06	1.012,26	6.073,56	5.061,30	6.195,00	24/04/2025-10:45 h
8	12	10	Malladas	Agrario	Moraleja	JOSE FERNANDO Y Mª DEL MAR PASCUAL GONZALEZ	6 (Ap. A41 a A46)	7,06	804,86	4.829,16	4.024,30	3.955,00	24/04/2025 - 11:00 h
9	11	45	Malladas	Agrario	Moraleja	BASILISA TOVAR FERNANDEZ	1 (Ap. A47)	2,25	246,55	1.479,30	1.232,75	360,00	24/04/2025 - 11:15 h
11	11	43	Zugasti	Agrario	Moraleja	CLARENCO DOMINGUEZ RODRIGUEZ; VALLEVANA CORES PALACIN; LAURA DOMINGUEZ CORES	6 (Ap. A52 a A57)	7,06	707,04	4.242,24	3.535,20	7.785,00	24/04/2025 - 11:30 h
12	9	42	Zugasti	Agrario	Moraleja	CLARENCO DOMINGUEZ RODRIGUEZ; VALLEVANA CORES PALACIN; LAURA DOMINGUEZ CORES	2 (Ap. A58 y A59)	4,50	258,70	1.552,20	1.293,50	1.675,00	24/04/2025 - 11:30 h
13	9	43	Santa María	Agrario	Moraleja	SANTA MARIA Y ENTREARROYOS, S.L.	-	-	100,52	603,12	502,60	-	24/04/2025 - 11:45 h
14	8	8	Santa María	Agrario	Moraleja	SANTA MARIA Y ENTREARROYOS, S.L.	5 (Ap. A60 a A64)	6,42	708,68	4.252,08	3.543,40	3.440,00	24/04/2025 - 11:45 h
15	8	5	Santa María	Agrario	Moraleja	SANTA MARIA Y ENTREARROYOS, S.L.	-	-	24,76	148,56	123,80	-	24/04/2025 - 11:45 h
16	8	6	Santa María	Agrario	Moraleja	SANTA MARIA Y ENTREARROYOS, S.L.	1 (Ap. A65)	2,25	155,65	933,90	778,25	870,00	24/04/2025 - 11:45 h
17	8	7	Santa María	Agrario	Moraleja	SANTA MARIA Y ENTREARROYOS, S.L.	1 (1141 existente)	-	47,82	286,92	239,10	2.750,00	24/04/2025 - 11:45 h

Cáceres, 12 de marzo de 2025.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Francisco Lemus Prieto.

ID: A250016062-1